



UNIVERSIDAD DE ESPECIALIDADES ESPÍRITU SANTO
FACULTAD DE ECONOMÍA Y CIENCIAS EMPRESARIALES

EXPORTACIÓN DE AGUACATE ORGÁNICOS
APROVECHANDO LAS EXENCIONES TRIBUTARIAS POR LA LEY DE
FOMENTO

TRABAJO DE TITULACIÓN QUE SE PRESENTA COMO REQUISITO
PREVIO A OPTAR EL GRADO DE
ECONOMÍA CON CONCENTRACIÓN EN RELACIONES
ECONÓMICAS INTERNACIONALES

NOMBRE DEL ESTUDIANTE:

MAURIE STEPHANY FRANCO MUÑOZ

NOMBRE DEL TUTOR:

EMILIO GALLARDO

SAMBORONDON, NOVIEMBRE, 2018

EXPORTACIÓN DE AGUACATE ORGÁNICOS APROVECHANDO LAS EXENCIONES TRIBUTARIAS POR LA LEY DE FOMENTO

Maurie S. Franco, Asuntos Corporativos en COMURSE, Universidad Espíritu Santo-Ecuador, maufranco@uees.edu.ec, Facultad de Economía Ciencias Empresariales, Edificio E, Universidad Espíritu Santo, Km2.5 vía Puntilla Samborondón.

Resumen

El presente artículo académico pretende analizar los incentivos económicos y beneficios tales como accesos a créditos, exoneraciones al pago de Impuesto de Salida de Divisas, reducción de la tarifa del Impuesto a la Renta, entre otros, que el gobierno ecuatoriano tiene para los exportadores a través de la Ley para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal por la exportación de aguacate orgánico HASS hacia diversos mercados. Además, procura comparar los diferentes mecanismos que los gobiernos ecuatorianos han realizado desde 1979 hasta el gobierno del presidente Lenín Moreno Garcés, para impulsar al sector agroindustrial exportador y asimismo demostrar los incentivos que el Estado ha realizado hacia los productores agrícolas por medio del método cualitativo.

Palabras claves: *cultivos orgánicos, aguacate HASS, exportación, Ley de Fomento, exoneración de impuestos.*

Abstract y keywords

This academic article aims to analyze the economic incentives and benefits such as access to credit, exonerations to the payment of Foreign Exchange Tax, reduction of the Income Tax rate, among others, that the Ecuadorian government has for exporters through of the Law for Productive Development, Attraction of Investments, Generation of Employment and Stability and Fiscal Balance for the export of HASS organic avocado to various markets. Also, try to compare the different mechanisms that Ecuadorian governments have made since 1979 to the government of President Lenin Moreno Garcés, to boost the agro-industrial export sector and demonstrate the incentives that the State has made towards agricultural producers through the qualitative method.

EXPORTACIÓN DE AGUACATE ORGÁNICOS APROVECHANDO LAS EXENCIONES TRIBUTARIAS POR LA LEY DE FOMENTO

Keywords: organic crops, avocado HASS, export, Law of Development, tax exemption.

Introducción

Entre el 2007-2016 el Ecuador tuvo un periodo de bonanza petrolera en la que la liquidez e inversión estatal y endeudamiento externo fueron parte de la expansión económica. Luego de la caída del precio del petróleo en el 2016, el gobierno trató de sostener el crecimiento del país a través de endeudamiento. (Burneo, 2018) Sin embargo, el gobierno saliente de Rafael Correa tenía contemplado inicio de funcionamiento de las Mega Construcciones (Termogas Machala, Trasvase Daule Vinces, Refinería del Pacifico, Monteverde- El Chorillo, Multipropósito Chone, Coca Codo Sinclair) realizadas entre el 2014 y 2016 cuyo principal objetivo eran ahorrar al Estado en proyectos hídricos. (Constante, 2016) No obstante, sus funcionamientos no han tenido los resultados esperados. Es importante considerar que el modelo agroexportador tampoco despuntó; el desarrollo de la agricultura, fomento agropecuario y soberanía alimentaria son parte de la deuda con el agro.

El gobierno entrante de Lenín Moreno, inició su mandato transparentando la deuda para empezar a realizar correcciones a los excesos heredados. Acosta Burneo se refiere a tres componentes: Pérdida de competitividad a través de ajustes de precios, cambio de modelo productivo y ajuste fiscal. (Burneo, 2018)

Estos componentes han servido de insumos para la creación de la Ley de Fomento Productivo y Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal (Ley de Fomento), norma que entró en vigor el pasado 21 de agosto del 2018 y cuyos

EXPORTACIÓN DE AGUACATE ORGÁNICOS APROVECHANDO LAS EXENCIONES TRIBUTARIAS POR LA LEY DE FOMENTO

principales puntos para el sector agrícola está la condonación de deudas hacia BanEcuador, Corporación Financiera Nacional, CFN y Banco Nacional de Fomento hasta 50 000USD. Además, otorga exoneraciones hasta 12 años de Impuesto a la Renta para nuevas inversiones productivas. (Ley de Fomento Productivo y Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, 2018) De esta forma y combinado con algunas políticas de Estado, el gobierno pretende impulsar el agro.

Como forma para poder equilibrar la Balanza Comercial, permitir que el Estado reciba mayores ingresos, la exportación de productos agroindustriales es vital.

Aunque la Ley de FOMENTO impulsa y fomenta el sector agrícola, no establece un apartado directo hacia la agricultura orgánica, que desde el 2009 Ecuador tiene 60 000 hectáreas certificadas dentro de ellos se cultiva: banano, café, cacao, quinua, mango y caña de azúcar, los mismos que son exportados. (Universo, 2009)

Dentro de la rama de productos de exportación, el aguacate ha ganado espacio el tipo HASS es el más apetecido en mercados internacionales como el colombiano y canadiense. (ProEcuador, 2014) el cual centraremos el análisis conociendo la sustentabilidad de la producción orgánica, con el fin de comparar el apoyo de los distintos gobiernos hacia el sector agroexportador y a su vez conocer los incentivos y exoneraciones de la Ley de Fomento.

Marco Teórico

Origen del aguacate

El cultivo del aguacate tiene origen en las partes altas centro y este de México y en las partes altas de Guatemala. La evidencia indica que los cultivos de aguacate datan del 8000-7000 Antes de Cristo en la región de Tehuacán, Puebla, México, (SMITH, 1966) esta

EXPORTACIÓN DE AGUACATE ORGÁNICOS APROVECHANDO LAS EXENCIONES TRIBUTARIAS POR LA LEY DE FOMENTO

evidencia fue encontrada en una cueva, en el cual también existían otros tipos de cultivos propios de la región. Sin embargo, el cultivo de esta planta perteneciente a la familia Lauráceas y de especie *Persea Americana* (Alejandro Barrientos-Priego, 1998), también se da en países como Ecuador, Perú y Chile; más con la conquista de los españoles, el aguacate fue exportado a nivel mundial.

Para los aztecas este fruto se conoce como “árbol de los testículos”-, pues se deriva de “ahuacacuáhuatl”. Su nombre se da gracias a las ramificaciones que el posee el árbol ya que crece con el fruto abultado en diversas ramas. Al sur del continente Americano, llaman al fruto como “palta”, ya que ese es su nombre en quechua y al sector Las Paltas cercano a la provincia de Loja, Ecuador y ubicado al norte del Perú. (Alejandro F. Barrientos-Priego, 2014)

El árbol de aguacate posee un tronco potente con ramas vigorosas que crece hasta treinta metros de altura. Su fruto puede llegar a tener veintiocho variedades, esto varía de acuerdo con el clima y condiciones de crecimiento del fruto. Sin embargo, el fruto se divide en tres categorías o tipos de aguacate: *Persea americana* var. *Drymifolia* o raza Mexicana; *Persea americana* var. *Americana* o raza Antillana y *Persea americana* var. *Guatemalensis* o raza Guatemateca. (Alejandro Barrientos-Priego, 1998). Su diferencia radica en la altura sobre el nivel del mar de la tierra en la que fueron sembrados, resistencia al suelo salino, clima (frío), tipo de color, olor y de hojas. (Alejandro F. Barrientos-Priego, 2014)

Ecuador posee nueve especies del subgénero *Persea* de aguacates como: *Persearigens*, *Perseabullata*, *Perseasubordata*, *Perseamutisii*, *Perseabrevipes*, *Persea sericea*, *Perseaconferta*, *Perseaferruginea*, *Perseacampii*. (Alejandro F. Barrientos-Priego, 2014)

EXPORTACIÓN DE AGUACATE ORGÁNICOS APROVECHANDO LAS EXENCIONES TRIBUTARIAS POR LA LEY DE FOMENTO

Sin embargo, existe mejoramiento genético del aguacate por el ingreso de variedades provenientes de Estados Unidos y otras naciones, de las cuales las más comunes son: Hass, Chóquete, Collis, Nabal, Atlixco, Bacón y Puebla han ido transformando los huertos criollos, las cuales llegaron desde los años 60 a distintas naciones de Suramérica. (Alejandro F. Barrientos-Priego, 2014)

Cultivos de aguacate tradicional

La mejor forma en que las raíces crezcan es cultivando el árbol de aguacate entre los 800 y 2500 msnm, permitiendo así que las raíces crezcan de mejor forma. Una siembra fructifica posee precipitación de al menos 1200 mm anuales, ya que evita la caída de hojas y frutos. (Alejandro Barrientos-Priego, 1998) La raza más utilizada en el país es la guatemalteca, con la variante de HASS, debido a la resistencia al frío. En Ecuador, la raza más utilizada es la guatemalteca con su variante HASS, ya que ésta presenta mayor resistencia al frío. (León, 1999)

Es necesario que exista una protección natural contra el viento que eviten caídas precipitadas del fruto y que permita la polinización correcta de las flores. El terreno del cultivo de aguacate no debe ser ventoso. El suelo debe poseer o permitir un drenaje y PH entre 5.5-7 o neutro que facilite y consienta el crecimiento correcto del árbol, además permite la absorción ideal de la humedad por medio de las raíces. (León, 1999)

Las prácticas más comunes de un cultivo tradicional son las de chapoteo, ésta consiste en hoyos con 60cm de diámetro aproximadamente y entre 50-60cms de profundidad. Luego de esto se realiza una zanja para que absorban la humedad las raíces, al

EXPORTACIÓN DE AGUACATE ORGÁNICOS APROVECHANDO LAS EXENCIONES TRIBUTARIAS POR LA LEY DE FOMENTO

mismo tiempo es importante que el terreno esté cubierto de plantas leguminosas. Esto permite la absorción de nitrógeno. (Alejandro Barrientos-Priego, 1998)

Tipos de aguacate

En apartados anteriores describimos los tres tipos de razas que tienen injertos no endémicos y crean variantes como Bacon, Fuerte y HASS, las cuales son las más conocidas en la actualidad. Describo sus principales características:

- Aguacate Fuerte: La forma de pera, lo hace más conocido, con semilla más pequeña de las tres variedades. Su sabor es fuerte, cremoso, la piel es suave y se mantiene verde al madurarse. En el país es conocido como el “aguacate serrano”. (León, 1999)
- Aguacate Bacon: Tiene una piel de buena calidad, verde y suave, con un tamaño mediano, de forma ovalada, semilla grande y la carne del fruto es amarillo verdoso. Al madurarse se oscurece un poco, pero permaneciendo verde. (Alejandro Barrientos-Priego, 1998)
- Aguacate Hass: La piel es rugosa y oscura pero flexible, al madurarse se vuelve púrpura. En la costa, es común, por su forma ovalada, semilla pequeña, cremosidad, carne de color verde amarillo. (León, 1999)

Beneficios del aguacate

El fruto del aguacate tiene contiene vitaminas contiene vitaminas A, C, D E, K; Omega 3, ácido fólico, potasio, magnesio, es rico en fibra, cuyos beneficios son: retraso de envejecimiento, durante el embarazo evita las malformaciones en los fetos, alto potasio que ayuda al funcionamiento muscular y nervioso, además evita que el cuerpo retenga líquidos.

EXPORTACIÓN DE AGUACATE ORGÁNICOS APROVECHANDO LAS EXENCIONES TRIBUTARIAS POR LA LEY DE FOMENTO

Su consumo ayuda al sistema inmunológico y al ser grasa saludable, evita acumular grasas perjudiciales. Regula el azúcar en la sangre, sin embargo, en caso de obesidad no es recomendable el consumo continuo. (Magaly Gómez Ugarte, 2017)

Producción Orgánica.

El cambio climático es una realidad. Es común apreciar lluvias extemporáneas, glaciares derritiéndose arrecifes con otros colores, mares cálidos, etc. El calentamiento global no sólo se refleja en la naturaleza, sino también dentro del ecosistema, el aire y también de lo que se consume. (Caballero, Lozano, & Ortega, 2007)

Gracias al uso de los transgénicos y pesticidas, las producciones agrícolas tienen mejores rendimientos, resistencias contra plagas y mayores personas pueden tener acceso a ellas, teniendo seguridad alimenticia. Su uso permite que existan menos desperdicios y sean más rendidores (Flórez, 2014). Sin embargo, ciertos estudios han demostrado que causan enfermedades. Es por esto que los productos orgánicos ganan fuerza al no ser semillas transgénicas y dentro de su cultivo no tienen pesticidas tóxicos; su proceso de cultivo está compuesto por productos naturales, compostaje, entre otros. (Caballero, Lozano, & Ortega, 2007)

En la producción agrícola orgánica se considera las consecuencias o secuelas ambientales, sociales al utilizar productos como fertilizantes, plaguicidas sintéticos, semillas transgénicas, aditivos e irradiación. El modelo de gestión genera un mejoramiento al ecosistema y fomenta que tener mejores ciclos biológicos del suelo y la salud del consumidor al tener prácticas responsables. (Caballero, Lozano, & Ortega, 2007)

EXPORTACIÓN DE AGUACATE ORGÁNICOS APROVECHANDO LAS EXENCIONES TRIBUTARIAS POR LA LEY DE FOMENTO

Los beneficios de cambiar los cultivos tradicionales a los orgánicos están: menos uso de agroquímicos sintéticos, precios de productos orgánicos elevados y demanda creciente de los productos sobre todo en mercados extranjeros como Estados Unidos, Europa y Japón. (Caballero, Lozano, & Ortega, 2007)

Existen diversas vertientes de promoción en la agricultura orgánica, la principal son los agricultores, pues se han convencido de que la siembra tradicional no es sostenible y encuentran necesario crear otras formas de cultivar, considerando la salud, bienestar, economía y la autosuficiencia. Además, la promoción que da los gobiernos y subsidios ha logrado que más agricultores cambien sus cultivos por orgánicos, como en la Unión Europea en la que se incentiva para reducir contaminación. Esto se logra a través de certificaciones y en el caso, de las ventas informales, en línea directa con los consumidores. (Coemack, 1990)

A pesar de esto, el cultivo tradicional de aguacate tiende a utilizar grandes cantidades de agroquímicos. En todo el proceso se utilizan plaguicidas, fertilizantes inorgánicos y químicos, que han logrado que el rendimiento sea mayor por hectárea, sin embargo se tienen problemas pues tiene efectos secundarios, tales como: eliminación de organismos en el suelo y la planta, aumento de tolerancia y resistencia de los insectos; incremento y apariciones de nuevas plagas y enfermedades de la planta, dependencia para la producción de alimentos; en algunos casos, esto genera maduraciones tempranas de la fruta que acortan su ciclo de consumo. (Coemack, 1990)

El proceso de cambio de cultivos tradicionales a orgánicos no consiste en únicamente dejar de rociar pesticidas o utilizar el compost, es necesario que exista un

EXPORTACIÓN DE AGUACATE ORGÁNICOS APROVECHANDO LAS EXENCIONES TRIBUTARIAS POR LA LEY DE FOMENTO

cambio de visión de los agricultores, ya que es vital entender los procesos naturales del suelo, agua y planta. Los procesos involucran paciencia y existen tres etapas:

1. Etapa de sustitución de insumos: se cambian los agroquímicos tóxicos por recursos naturales que el huerto o finca generan como es el caso de compost, abono, minerales y plaguicidas convencionales. (Coemack, 1990)
2. Etapa de aumento de eficiencia: la restauración del suelo lo convierte más fértil y permite la optimización de recursos. Sin embargo, estos cambios son paulatinos y graduales, exigen cuidado minucioso y paciencia, ya que la producción no aumenta, pero el suelo mejora. (Coemack, 1990)
3. Etapa de rediseño del agroecosistema: Se aprende a optimizar los recursos y se es más eficiente con el uso de energía, ciclos biológicos y en los nutrientes que el ecosistema por sí mismos muestran. (Coemack, 1990)

En el Ecuador existen alrededor de 45 000 hectáreas hábiles de tierra fértil destinada para productos orgánicos (AGROCALIDAD, 2018) de los cuales, según la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario -Agrocalidad- se encuentran 564 productos orgánicos frescos y procesados, los cuales proveen mercado interno y externo principalmente Estados y Unión Europea, como destino final. quienes abastecen el mercado internacional (Estados Unidos y la Unión Europea) y algunos pocos, el nacional.

En el mercado interno orgánico se pueden encontrar productos tradicionales costeños como banano, café, cacao y camarón; mientras que los cosechados en la Sierra se encuentran las hortalizas, plantas medicinales, caña panelera y quinua, cosechados en la Sierra, Y en mayor dificultad, se encuentran huevos orgánicos. Los altos beneficios para la salud al poder comerlos crudos como frutas y ciertos vegetales (como zanahoria) hacen

EXPORTACIÓN DE AGUACATE ORGÁNICOS APROVECHANDO LAS EXENCIONES TRIBUTARIAS POR LA LEY DE FOMENTO

que, a pesar del elevado precio de venta al público, los consumidores adquieran los productos. (Universo, 2009)

Metodología

En el siguiente apartado analizaremos la producción de aguacate Hass apto para la exportación, con el cual se hizo una investigación cualitativa exploratoria centrada en la Sierra Norte Ecuatoriana, cuyas herramientas fueron compilaciones de datos de producción, comercialización y exportación de aguacate HASS entre el 2007-2012, información que obtiene del Banco Central del Ecuador (BCE), PROECUADOR, libros y otras páginas webs.

Para esto se considerará tres criterios de evaluación: I. Producción orgánica. II. Exportaciones III. Exenciones tributarias. Asimismo, se prevé comparar las políticas públicas y aporte de los distintos gobiernos hacia el sector agroexportador, de acuerdo con: I. Aportes al sector. II Política Pública.

Análisis de los resultados

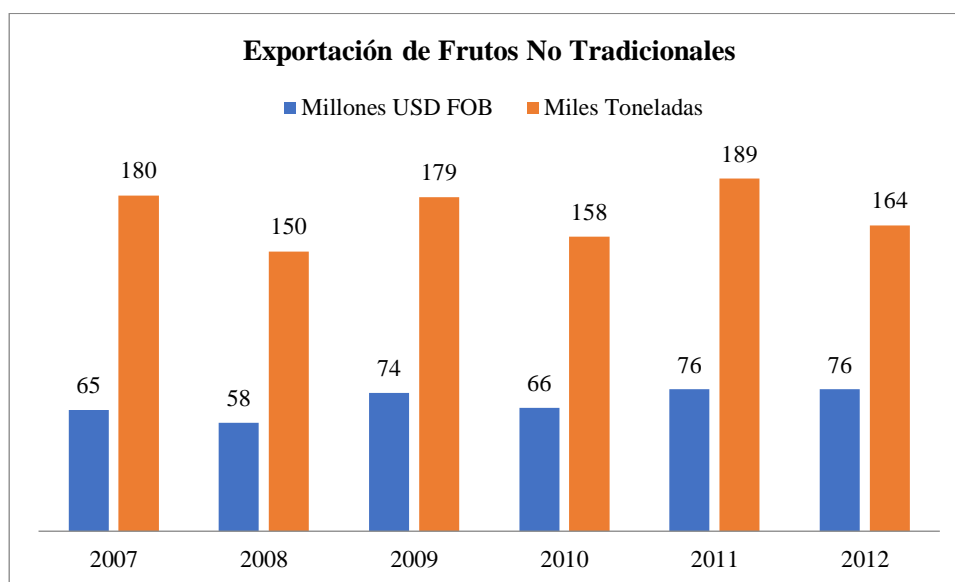
Desarrollo económico del aguacate

En el Ecuador existen 700 hectáreas de aguacate HASS, (Líderes, 2018) que se cosecha principalmente en las siguientes provincias: Pichincha con el 28% de cultivos, 18% en Cotopaxi, Imbabura 17%, Tungurahua 14%, Manabí 13% y por último Carchi 10%, estos abastecen el mercado interno e internacional. No obstante, el país tiene capacidad para cultivar hasta 100 000 hectáreas de HASS o fuerte. (INIAP, Instituto de Investigaciones Agroecuarías, 2013). Esta variedad es apetecida no sólo por su cremosidad, sino también por temas logísticas, tarda en madurarse y su piel rugosa evita que sufra cambios durante el envío. Esta variedad es exportada a Colombia, Rusia, Francia, Canadá,

EXPORTACIÓN DE AGUACATE ORGÁNICOS APROVECHANDO LAS EXENCIONES TRIBUTARIAS POR LA LEY DE FOMENTO

Estados Unidos y otros países de la Unión Europea. En el periodo del 2007-2012 se exportaron \$415 millones USD FOB, de las cuales 1020 miles de toneladas son frutos no tradicionales, uno de ellos es aguacate con su variante HASS, según BCE y PROECUADOR.

Gráfico 1: Exportación de Frutos no Tradicionales

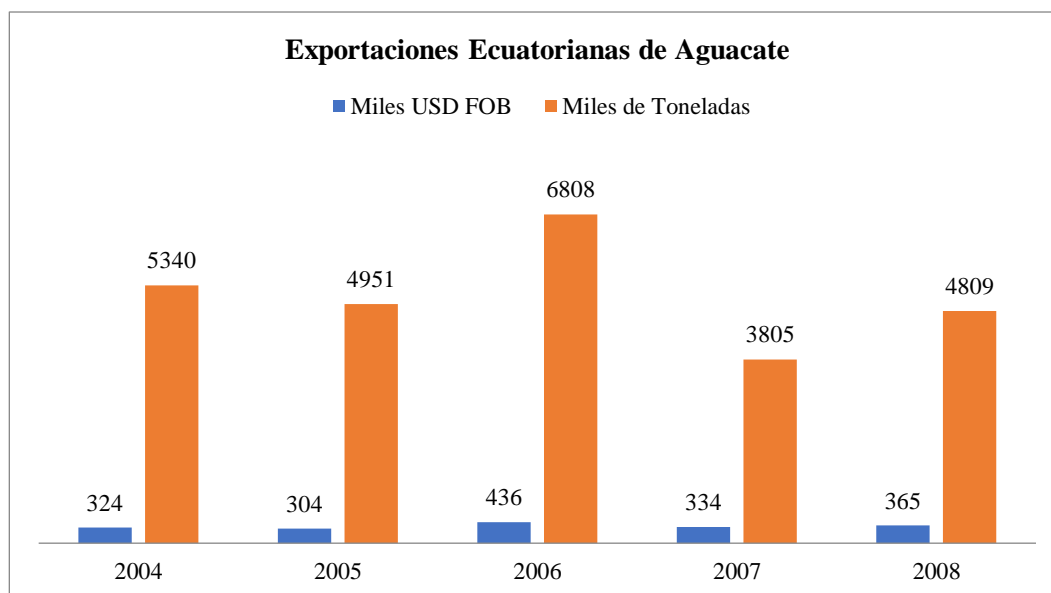


Fuente: ProEcuador

Para datos de comercio exterior es importante indicar que el aguacate está dentro de la partida 08 “Frutas y frutos comestibles: cortezas de agrios, melones o sandías” cuya subpartida es la 08044000 Aguacates o Paltas. (Corpei, 2010)

EXPORTACIÓN DE AGUACATE ORGÁNICOS APROVECHANDO LAS EXENCIONES TRIBUTARIAS POR LA LEY DE FOMENTO

Gráfico 2: Exportaciones Ecuatorianas de Aguacate



Fuente: Sistema de Inteligencia de Mercados de la Corpei y Banco Central del Ecuador.

En el siguiente cuadro se muestra el histórico de exportación y sus principales compradores en el exterior como son Colombia, España, Antillas Holandesas, Alemania, Italia y Estados Unidos según datos otorgados por el Banco Central del Ecuador, con 3041,27 miles de dólares hasta el 2013.

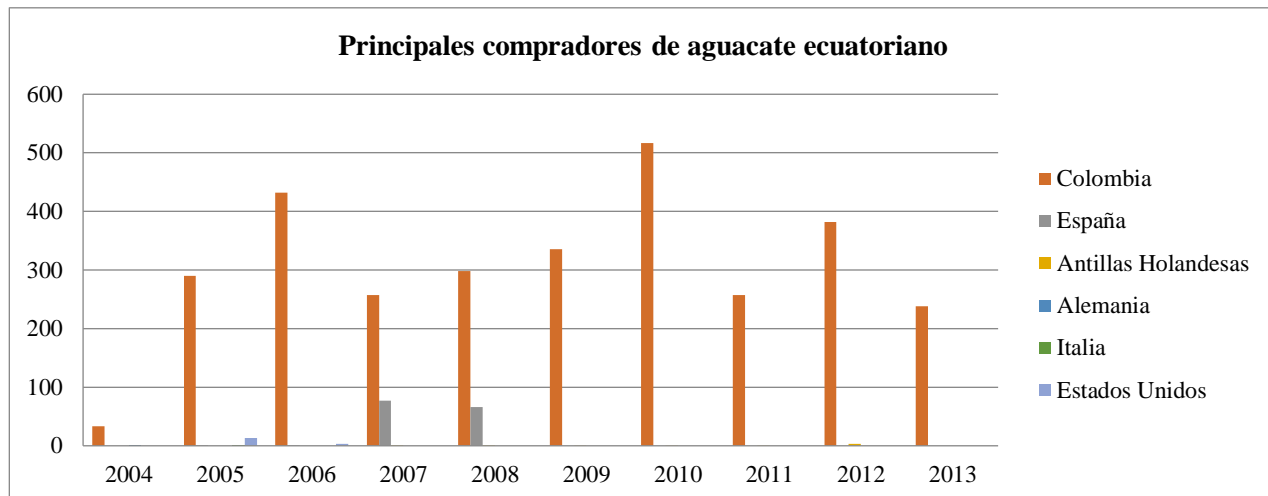
Cuadro 1: Principales compradores de aguacate ecuatoriano.

País	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Colombia	32,9	290,15	432,43	257,28	298,51	336	517	257	382	238
España	0	0,03	0,01	77,04	66	0	0	0	0	0
Antillas Holandesas	0	0	0	0,11	0,06	1	1	1	3	0
Alemania	0,01	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Italia	0	0,22	0	0	0	0	0	0	0	0
Estados Unidos	0	13,6	3,08	0	0	0	0	0	0	0
Total	32,91	304	435,52	334,43	364,57	337	518	258	385	238

Fuente: Banco Central del Ecuador.

Gráfico 3: Principales compradores de aguacate ecuatoriano

EXPORTACIÓN DE AGUACATE ORGÁNICOS APROVECHANDO LAS EXENCIONES TRIBUTARIAS POR LA LEY DE FOMENTO



Desde el 2013 el mercado canadiense y argentino ha crecido, sin embargo el país no ha sabido aprovecharlo, pues sus principales suplidores son productos de México y Chile quienes lideran la exportación de aguacate en la región, y el mercado de aguacate orgánico sigue representando una ventaja comparativa (INIAP, Instituto de Investigaciones Agroecuararias, 2013) a diferencia de los principales competidores, el aguacate se produce y cultiva en todo el año, con picos importantes entre febrero- marzo y agosto- septiembre. (FAO, 2012) Sin embargo, el mercado ha crecido en 40% con respecto al 2016, exportando 332 toneladas.

El precio de las semillas del aguacate HASS es de \$1.20 y la caja de aguacate compuesta por 4 frutos de exportación varía de entre \$7 a \$8 USD. (Angulo, 2018)

Modelo agroexportador ecuatoriano

No podemos hablar de producción orgánica sin hacer un repaso histórico de las políticas públicas desde que se instauró el modelo agroexportador de productos tradicionales, el cual luego de la exportación de crudos, se constituye como una de las principales fuentes de ingresos para el país. Establecer este diferencial permite que el lector

EXPORTACIÓN DE AGUACATE ORGÁNICOS APROVECHANDO LAS EXENCIONES TRIBUTARIAS POR LA LEY DE FOMENTO

pueda analizar las políticas públicas hacia el sector agrícola en estos 54 años bajo el mandato de trece presidentes. (Cárdenas, 1954)

En 1964, un decreto estableció la política pública en la que se centraría la economía ecuatoriana con el modelo agroexportador cuyos productos básicamente sería la producción y exportación de cacao y banano. (Pallares, 2014) Esta política pública definió la producción, transformación, comercialización y distribución de los productos agrícolas, asimismo se intentó promover movilidad social en la que existan iguales oportunidades para todos los habitantes del país, afiliando al Seguro Social Campesino, tener accesos a créditos y sostener una relación laboral moderna. Sin embargo, en el año 1973, se creó la “Reforma Agraria” en la que se establecen causales de expropiación, relaciones no salariales y la presión demográfica como lo señala Pallares. (Pallares, 2014).

A partir de esta fecha, cada presidente creó distintas políticas y destinó importantes recursos al agro, los cuales son importantes analizar para entender los sistemas de producción basados en: políticas públicas y créditos asignados.

- **Jaime Roldós Aguilera (1979-1981):**

La política económica de Roldós tuvo como características: i) políticas sectoriales y macroeconómicas como la sustitución de importaciones, ii) crecimiento económico basado en el mercado interno, basado en el precio del petróleo iii) inversión pública en el agro cerca del 7.5%. Siendo el aporte más alto hasta el 2006, alcanzando los 3484.4 millones de USD. (Whitaker, 1990). Además, otorgó créditos a través del Banco Nacional de Fomento por valores aproximados a los 52.747´ 020 000 sucres dentro de las tres regiones, en las cuales se canalizó para grandes productores.

EXPORTACIÓN DE AGUACATE ORGÁNICOS APROVECHANDO LAS EXENCIONES TRIBUTARIAS POR LA LEY DE FOMENTO

- **Oswaldo Hurtado (1982-1984):**

Con la caída de los precios del petróleo y los pocos accesos a financiamientos externos, Hurtado centró su política económica en reducción del subsidio a la agroindustria, devaluación de moneda (creó un sistema de devaluación constantes diarias que variaron de los 25 sucres hasta 77 por cada dólar); restricción y control a las importaciones, disminución de gasto público y creó precios máximos al consumidor. Sin embargo, la afectación hacia el sector agrícola no se debió a las políticas macroeconómicas, sino al Fenómeno del Niño, el cual afectó seriamente cultivos, ganado e infraestructura contrayendo la producción en 13.9%. No obstante, Banco Nacional de Fomento y otras Organizaciones Internacionales crearon programas y asistencias técnicas y crediticias con el fin de rehabilitarlo. (Rosero, 2011)

- **León Febres Cordero (1985-1988):**

Febres Cordero creó medidas económicas basadas en fluctuación de la tasa de cambio, eliminó los precios máximos al consumidor, redujo precios de sustentación y eliminó el impuesto a las exportaciones agrícolas y restricciones de importación de fertilizantes y otros insumos agrícolas. De esta manera logró que fortalecimiento de las grandes producciones agrícolas y de los agroexportadores. Sin embargo, nuevamente el agro no repuntó debido a problemas exógenos como sequía en la Sierra, terremoto y baja de precio del petróleo, lo cual impidió que el gobierno siga sosteniendo sus políticas prosector agrícola. Regresando en el 1988, precios máximos en los productos agrícolas y tasas de cambio fijas. (Whitaker, 1990).

EXPORTACIÓN DE AGUACATE ORGÁNICOS APROVECHANDO LAS EXENCIONES TRIBUTARIAS POR LA LEY DE FOMENTO

- **Rodrigo Borja (1989-1992):**

Borja continuó protegiendo al sector industrial a través de barreras comerciales, eliminación del subsidio al trigo de la misma forma, se continuó con el control de precios al productor y consumidor para los productos agrícolas, semillas, fertilizantes, maquinarias, etc. (Rosero, 2011). Creó un Programa Nacional de Desarrollo Rural, cuyo costo fue de 112.7 millones de dólares otorgados de la siguiente forma: Banco Mundial entregó 84 millones USD y el Estado 28.7 USD; programa enfocado en el beneficio para poblaciones indígenas. La política de créditos a través del Banco Nacional de Fomento tuvo como prioridades al sector productor agropecuario, más que exportador. (Rosero, 2011)

- **Sixto Durán Ballén (1993-1996):**

Durán Ballén realizó todo sustanciales cambios a la economía a través de la liberación de mercados, reformas al Banco Nacional de Fomento, reducción de gasto público (personas y salarios), nivelación de tasas de interés de bancos, condonaciones de mora e intereses en los préstamos a los agricultores. ; eliminación de impuestos (directos e indirectos) a las exportaciones agrícolas e integración económica a la Comunidad Andina (CAN) (Rosero, 2011) Sin embargo, fue necesario realizar reformas para el sector a través de Desarrollo Agrario, en el cual, se logró liberalizar la economía agrícola con precios de mercado de factores y productos, exceptuando leche y banano. (Riofrío, 2004)

EXPORTACIÓN DE AGUACATE ORGÁNICOS APROVECHANDO LAS EXENCIONES TRIBUTARIAS POR LA LEY DE FOMENTO

- **Abdalá Bucaram (1996-1997):**

Ante el corto periodo de este gobierno se destinó el 5.7% del Presupuesto General del Estado, los cuales fueron destinados para la investigación a través del INIAP, sanidad animal y capacitación.

- **Fabián Alarcón (1997-1998):**

Los desastres naturales en el país afectaron 290 156 hectáreas de cultivos inundados o dañados por las heladas (Fenómeno de El Niño en la Costa 1997 y la Niña en la Sierra 1998) cultivos como caña de azúcar, banano, arroz, maíz, trigo, papa y cebada, fueron los que afectaron gravemente a la economía. A partir de esto se abrieron las fronteras y se permitió la importación de arroz y azúcar. No obstante, una de las políticas con mayores resultados fue la creación de cadenas productivas agrícolas regionales con la Comunidad Andina (Riofrío, 2004) aun así, el BNF optó por realizar políticas de créditos similares a las del expresidente Bucaram reduciendo recursos para el sector y apostar en créditos para el ganado y pastos. (Riofrío, 2004)

- **Jamil Mahuad (1999-2000):**

Mahuad elimina el impuesto a la renta, subsidios a los combustibles, pero grava las transacciones bancarias al 1%. Esto propició una fuga de capitales que desataron una grave crisis, la tasa de interés se elevó, la moneda (Sucre) se devaluó. Se restringieron créditos, esto sumado a los perjuicios ocasionados por Fenómeno de El Niño, los agricultores (y el país en general). (Riofrío, 2004) En consecuencia, el Estado empieza a recortar personal, generando un desempleo del 20% en 1999. Para solucionar el Estado invierte 7 587.9 millones de dólares al sector agropecuario,

EXPORTACIÓN DE AGUACATE ORGÁNICOS APROVECHANDO LAS EXENCIONES TRIBUTARIAS POR LA LEY DE FOMENTO

mas este dinero sirvió como pagos de gasto corriente. A lo largo del año se empiezan a incautar depósitos (corrientes, ahorros y plazo fijo) y se amplía el feriado bancario, para solucionarlo se dolariza el país el 9 de enero del 2000 a una tasa de cambio de 25 000 sucres por dólar. (Saltos, 2009).

El gobierno incrementó los créditos de 90% a 95% a través del Banco Nacional de Fomento, sin embargo, esta proporción no resultó significativo pues la confianza en la economía era volátil. (Riofrío, 2004)

- **Gustavo Noboa (2001-2003):**

Como binomio de Mahuad, asumió la presidencia Noboa y mantuvo algunas políticas de gobierno como la implementación del dólar. Sin embargo, también creo leyes que flexibilizaba la contratación y privatizo el patrimonio estatal. En el área agropecuario crea la Política Agropecuaria Común Andina (PACA), el cual consistió en desarrollar zonas rurales, garantizar seguridad alimentaria de forma competitiva y sostenible. Invirtió en el sector agropecuario 532.4 millones de dólares, representado en el 3% del PGE.

- **Lucio Gutiérrez (2004-2005):**

Gutiérrez, por su parte, decide tener mayor inversión extranjera y solicita la participación del ALCA, empieza a negociar Tratados de Libre Comercio y firma acuerdos de integración en el Programa Andino de Desarrollo Rural y Competitividad Agrícola. Fija el precio de sustentación para el banano, así también creó medidas restrictivas a la importación de arroz, azúcar y maíz. Para realizarlo era obligatorio que se presente garantías bancarias de la compra del stock de producto nacional. (Riofrío, 2004)

EXPORTACIÓN DE AGUACATE ORGÁNICOS APROVECHANDO LAS EXENCIONES TRIBUTARIAS POR LA LEY DE FOMENTO

- **Alfredo Palacios (2006-2007):**

Palacios tiene un giro político y reforma la Ley de Hidrocarburos, con el fin de obtener el 50% de superávit que obtuvieron las petroleras por el incremento del precio del petróleo internacionalmente, esto derivó en la suspensión de las negociaciones del TLC. Invirtió el 1% del presupuesto general del Estado en la agricultura, llegando a 243.1 millones de dólares. (Rosero, 2011)

- **Rafael Correa (2007-2017):**

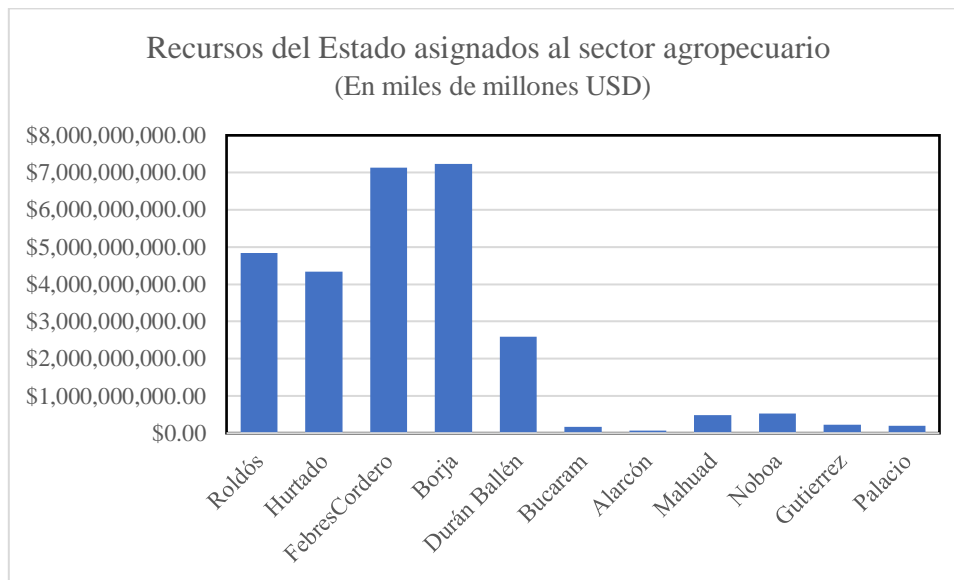
Correa realiza distintas políticas de tinte socialista, sin embargo, al agro tuvo políticas de Estado en las que se procuró tener una mejor distribución de tierras, de forma en la que no existan la especulación y los minifundios. Asimismo buscó crear modelos de asociatividad, extensiones con microcréditos, créditos de 5 años al 5% hasta 5000, comercialización de úrea, arroz, leche y maíz. Inviertiendo hasta el 2016 USD 1 283 millones de dólares. (BCE, 2016)

Comparativo de inversión en el agro

El siguiente cuadro demuestra desde 1979- 2007 la inversión pública hacia el sector, es importante entender que los años en los que más se impulsó el sector, fueron los años en los que el modelo agroexportador tuvo su boom. Las ventajas comparativas de nuestros productos de exportación (banano, cacao, mango, flores) catapultaban en el mercado internacional y lograban ser una de las principales fuentes de ingreso para el país. No obstante, los siguientes años las crisis políticas y económicas, se vieron agravadas y comprometidas las asignaciones hacia el sector.

EXPORTACIÓN DE AGUACATE ORGÁNICOS APROVECHANDO LAS EXENCIONES TRIBUTARIAS POR LA LEY DE FOMENTO

Gráfico 4: Recursos del Estado asignados al sector agropecuario



Fuente: Liquidaciones MFE. 1979-2016

Beneficios de la Ley de Fomento

Luego de la deuda que Correa tuvo con el agro, Moreno prometió hacerse cargo del sector agrícola y llamó a una “Gran Minga Agropecuaria” en la que sus ejes son: entrega de títulos de propiedad de tierras, créditos, kits con semillas, seguros ganaderos y agrícolas, asistencias técnicas y acceso a mercados. Se prometió 12000 millones de USD en créditos. Sin embargo, de todos los ministerios, el Ministerio de Agricultura ha sido uno de los menos estables, pues en solo un año de gobierno tuvo cuatro ministros. (MAG, 2017)

Las políticas económicas se han basado en reducción del gasto público a través de cierre de ministerios (reducción de personal, sueldos y viáticos), optimización de contratos, remisión tributaria y simplificar trámites; eliminación de la Ley de Plusvalía para reactivar la construcción, sin embargo, su proyecto de viviendas continúa estancado y la recesión sigue evidente. (Machado, 2017)

EXPORTACIÓN DE AGUACATE ORGÁNICOS APROVECHANDO LAS EXENCIONES TRIBUTARIAS POR LA LEY DE FOMENTO

La Ley de Fomento surge bajo la necesidad de crear un programa económico, en la que tiene cuatro ejes: 1. Reactivación productiva. 2. Estabilidad y equilibrio fiscal. 3. Reestructuración y optimización del Estado. 4. Equilibrio del sector externo y sostenibilidad de la dolarización.

El proyecto refleja la necesidad de liquidez que tiene el Gobierno al presentar desde el inicio, la remisión de deudas, multas y recargos por el incumplimiento de obligaciones tributarias y de otra índole. Con eso, el Gobierno espera recaudar USD 774 millones hasta el 2020, de los cuales USD 602 millones ingresarían a las arcas fiscales durante este año, 2018. (El Comercio, 2018)

Por otro lado, el presidente anunció la disminución progresiva del Impuesto a la Salida de Divisas a partir del 2019, sin embargo, el proyecto plantea que dicha disminución podrá ser efectiva sujeta al dictamen del Ministerio de Finanzas. (El Comercio, 2018) Es decir, será facultativa y dependerá del dictamen del Ministerio de Finanzas. Además, los incentivos planteados en el Proyecto de Ley tendrán vigencia real 24 meses contados a partir de su promulgación en el Registro Oficial, es decir, a partir del 21 de agosto del 2020. Los inversionistas deberían de acelerar las inversiones.

En el sector agrícola, incluye a los deudores del Banco Nacional de Fomento en liquidación como beneficiarios también de la remisión de intereses, multa y recargos. Y el sector agropecuario se encuentra dentro de las exoneraciones del Impuesto al Valor Agregado (IVA). Además, crea un seguro agrícola en la que se permita que los bienes de capital, repuestos de maquinaria, insumos y arrendamiento de tierras también se encuentren exonerados del IVA. (El Telégrafo, 2018)

Artículo 26.- Exoneración del impuesto a la renta para las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados.- Las nuevas inversiones productivas, conforme las definiciones establecidas en los literales a) y b) del artículo 13 del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, inicien a partir de la vigencia de la presente Ley, priorizados establecidos en el artículo 9.1 Tributario Interno, tendrán derecho impuesto renta, y su anticipo, por contados desde el primer año en el directa únicamente encuentren fuera de las jurisdicciones cantones Quito y Guayaquil. Las inversiones realizadas áreas urbanas de Quito y Guayaquil podrán acogerse a la misma exoneración por 8 años. Para sociedades nuevas, así como para aquellas ya existentes, esta exoneración aplicará solo en sociedades que generen empleo neto, para lo cual el Reglamento a esta Ley establecerá las condiciones y procedimientos para la aplicación y verificación de este requisito, en atención al tamaño de las sociedades que quieran acceder al mismo. Las nuevas inversiones productivas que se ejecuten en los sectores priorizados industrial, agroindustrial agroasociativo, dentro cantones de frontera, gozarán de la exoneración prevista artículo por 15 años. (Ley de Fomento Productivo y Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, 2018)

La Ley también trata sobre el control del endeudamiento, pues pretende instituir una nueva regla fiscal para dar una salida, a la situación actual en que ya se sobrepasó el límite del endeudamiento del 40% y se ubica en 47% (USD 48.847 millones).

Finalmente, la ley otorga incentivos focalizadas, reformas a la aplicación del Impuesto a la Salida de Divisas, algunas exenciones para el pago de impuestos y licencias para seguir contratando deuda.

Conclusiones

El proceso de producción agrícola en la que se involucra el suelo para cambiar los cultivos tradicionales a orgánicos logra convertir productos saludables, sostenibles y ambientalmente responsables, como es el caso del aguacate HASS, que por sus propiedades

EXPORTACIÓN DE AGUACATE ORGÁNICOS APROVECHANDO LAS EXENCIONES TRIBUTARIAS POR LA LEY DE FOMENTO

(textura cremosa, piel rugosa y madura y sabor fuerte) resulta liderar las exportaciones hacia mercados colombianos y antillanos. Aún así falta mucho para expandir mercados, lograr tener negociaciones y exportar lotes hacia distintos países.

A pesar de las nuevas tendencias en alimentación saludable, sostenible, responsables ante el ambiente y de las demandas que surgen de los diversos países, el gobierno no ha otorgado beneficios reales que sirvan para competir con otros países. Pues acceder a la legislación no sólo requiere de un mayor entendimiento, sino que también hay que esperar al Reglamento y dos años de la vigencia de la Ley de Fomento. Mientras tanto los exportadores de aguacate HASS, siguen exportando y teniendo utilidad a pesar del gobierno.

En el país las prioridades de los gobiernos, como he visto, están centradas en el desarrollo rural, áreas de encadenamiento agro productivo, fortalecimiento de la Institución y seguridad alimentaria. (Rosero, 2011) Según la Reconversión Productiva de la Agricultura, en Ecuador se prioriza la creación de las instituciones que se encargan de sanidad agropecuaria, sistemas de información, comercialización y tecnología; capacitaciones, fortalecimiento a los gremios, en vez de creación y promoción de materiales de apoyos a los agricultores. La falta de esto resulta un obstáculo para el desarrollo agrícola en los agricultores. (Perry, 2006) Aún quedan beneficios por otorgarse y todo un plan de “Minga Agropecuaria” por ejecutarse, sin embargo, hasta el momento las exenciones no son reales.

EXPORTACIÓN DE AGUACATE ORGÁNICOS APROVECHANDO LAS EXENCIONES TRIBUTARIAS POR LA LEY DE FOMENTO

Bibliografía

- AGROCALIDAD. (2018). *AGROCALIDAD*. Obtenido de EN ECUADOR MÁS DE 500 PRODUCTOS ORGÁNICOS ESTÁN CERTIFICADOS: <http://www.agrocalidad.gob.ec/en-ecuador-mas-de-500-productos-organicos-estan-certificados/>
- Alejandro Barrientos-Priego, L. L. (1998). Aspectos Genéticos del Aguacate. En L. L. Alejandro Barrientos-Priego, *Historia y Genética del Aguacate*.
- Alejandro F. Barrientos-Priego, L. L.-L. (2014). *Historia y genética del aguacate*. Quito.
- Alimentarius, C. d. (1999). FAO.
- Angulo, S. (10 de junio de 2018). El aguacate: La fiebre mundial que contagia a Ecuador.
- BCE. (2016). *Banco Central del Ecuador*. Obtenido de <http://www.dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/1905/15/UPS-GT000287.pdf>
- Burneo, A. A. (22 de octubre de 2018). Desaceleración. Guayaquil. Obtenido de <https://www.vistazo.com/seccion/desaceleracion>
- Caballero, M., Lozano, S., & Ortega, B. (2007). *Efecto invernadero, calentamiento*. México .
- Cárdenas, J. C. (1954). *Reforma Agraria y Desarrollo Económico en el Ecuador*. Quito: Fondo de Cultura Económica.
- Coemack, M. (1990). Transición de la agricultura convencional a la agricultura orgánica. En I. Z. Torres.
- Constante, S. (16 de enero de 2016). Correa centra su propaganda en las megaconstrucciones. Quito, Pichincha, Ecuador. Obtenido de https://elpais.com/internacional/2016/01/16/actualidad/1452901858_827909.html
- Constitución. (2008). *Constitución Política del Ecuador*.
- COPCI. (29 de diciembre de 2010). *Código Orgánico Producción* . Obtenido de <https://www.produccion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/07/codigoproduccion.pdf>
- Corpei. (2010). *CORPEI*. Recuperado el 2015, de <http://www.pucesi.edu.ec/pdf/aguacate.pdf>
- Desarrollo, S. N. (2013). *Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo*. Recuperado el 22 de ENERO de 2015, de http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/01/matriz_productiva_WEBtodo.pdf

EXPORTACIÓN DE AGUACATE ORGÁNICOS APROVECHANDO LAS EXENCIONES TRIBUTARIAS POR LA LEY DE FOMENTO

- Ecológico, C. (11 de diciembre de 2012). *Eco agricultor*. Obtenido de Promoviendo la agricultura y el consumo ecológico: <http://www.ecoagricultor.com/2012/12/propiedades-nutricionales-del-aguacate/>
- El Comercio. (2 de abril de 2018). *Cuatro ejes y 14 medidas abarcan el plan económico de Lenin Moreno*. Obtenido de <https://www.elcomercio.com/actualidad/medidas-plan-economico-leninmoreno-ecuador.html>
- El Telégrafo. (17 de junio de 2018). Proyecto de ley económica incluye incentivo agrícola. *El Telégrafo*.
- FAO. (2012). Obtenido de <http://www.fao.org/agronoticias/agro-noticias/detalle/en/c/121846/>
- FAO. (s.f.). *Food and Agriculture Organization of the United Nations*. Obtenido de <http://www.fao.org/docrep/007/ad818s/ad818s03.htm>
- Flórez, R. C. (8 de Mayo de 2014). <http://www.larepublica.pe/08-05-2014/fao-no-descarta-transgenicos-en-la-lucha-contra-el-hambre>.
- Govea, G. V. (14 de FEBRERO de 2014). *FEN*. Recuperado el 10 de enero de 2014, de <http://www.fcsh.espol.edu.ec/ElDesequilibrioComercialGabrielaVilela>
- INIAP. (2013). *Instituto de Investigaciones Agroecuarías*. Obtenido de <http://www.proecuador.gob.ec/wp-content/uploads/2014/01/12-Bolet%C3%ADn-de-Comercio-Exterior-Dic-Ene-2014.pdf>
- León, J. F. (1999). *Manual de cultivo del aguacate*. Quito: INIAP, Granja Experimental.
- Ley de Fomento, 309 (Registro Oficial 21 de agosto de 2018).
- Líderes. (2018). El aguacate Hass busca más mercado. *Líderes*.
- LORSA. (2010). Ley Orgánica del Régimen de la Soberanía Alimentaria . En R. Oficial. Quito.
- Machado, D. (13 de 10 de 2017). *ALDHEA*. Obtenido de <https://aldhea.org/breve-analisis-sobre-las-recientes-medidas-economicas-anunciadas-por-el-presidente-lenin-moreno-en-ecuador/>
- MAG. (2017). *Ministerio de Agricultura y Ganadería*. Obtenido de <https://www.agricultura.gob.ec/los-ejes-de-la-gran-minga-agropecuaria/>
- Magaly Gómez Ugarte, D. Á. (2017). *Beneficios de la semilla de la Persea americana (Palta)*. Cochabamba: Investigación e Información en Salud.
- MCPEC. (2014). *Ministerio Coordinador de Producción Empleo y Competitividad*. Recuperado el 2015, de Contrato de Inversión: <https://www.produccion.gob.ec/contrato-de-inversion/>

EXPORTACIÓN DE AGUACATE ORGÁNICOS APROVECHANDO LAS EXENCIONES TRIBUTARIAS POR
LA LEY DE FOMENTO

- Miño, P. y. (2011). Taller dde Historia Económica. En J. J. Miño, *La época cacaotera en el Ecuador* (págs. 3-7). Quito.
- Pallares, M. (14 de diciembre de 2014). *50 años del gran cambio en el campo*. Obtenido de El Comercio: <http://especiales.elcomercio.com/planeta-ideas/ideas/7-diciembre-2014/50-anos-gran-cambio-campo>
- Perry. (2006). *Reconversión Productiva de la agricultura*. Bogotá: Comunidad Andina de Naciones.
- ProEcuador. (enero de 2014). Obtenido de <http://www.proecuador.gob.ec/wp-content/uploads/2014/01/FEBLow-1.pdf>
- Riofrío, M. E. (2004). *Las políticas agrícolas, sus efectos y perspectivas en el sector agro productivo tradicional del Ecaudor: 1964-2002*. Quito.
- Rosero, C. R. (2011). *Soberanía alimentaria, modelos de desarrollo y tierras en Ecuador*. Quito.
- Saltos, V. y. (2009). *Ecuador: su realidad*. Quito.
- SMITH, C. J. (1966). Archeological evidence for selection in avocado. En Smith, *Economic Botany* (págs. 169-175).
- Universo, E. (21 de septiembre de 2009). Productos orgánicos con más demanda en exterior .
- Whitaker, C. A. (1990). *El rol de la agricultura en el desarrollo económico del Ecuador*. Quito.